



Provincia de Buenos Aires
Honorables Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION.

**La Honorable Cámara de Diputados de La Provincia de
Buenos Aires**

RESUELVE:

Declarar de Interés Legislativo el Campeonato Provincial de Ruta Master y Promo a realizarse los días 19 y 20 de abril de 2014, en el Autódromo de la Ciudad de Roque Pérez.

WALTER J. ABARCA
Diputado
Bloque Frente Para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

FUNDAMENTOS

El acceso al deporte y la participación es un derecho humano y es básico para que los individuos de cualquier edad lleven una vida sana y plena.

El deporte, desde el juego y la actividad física hasta el deporte de competición organizado, tiene un papel importante en todas las sociedades. La práctica deportiva es vital para el pleno desarrollo de jóvenes, alimentando su salud física y emocional y desarrollando contactos sociales valiosos, así como también involucra la participación de los adultos y proporciona alternativas ante acciones perjudiciales para el ciudadano, como el abuso de drogas o el involucrarse en actividades delictivas, además de que es una herramienta convincente para la comunicación y promoción.

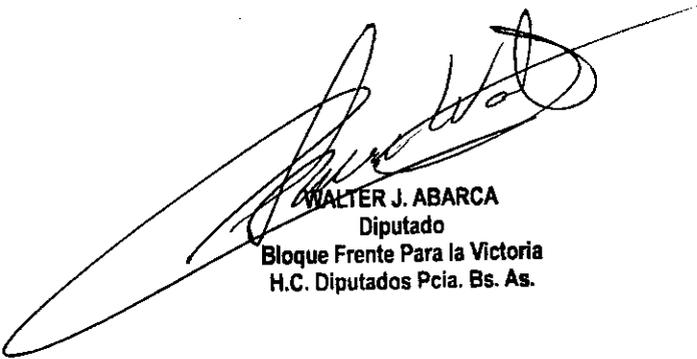
El deporte es una importante fuerza económica que proporciona empleo y contribuye al desarrollo local, uniendo a los individuos y las comunidades, superando barreras culturales y étnicas. Es además una herramienta rentable para hacer frente a muchos retos en el ámbito del desarrollo y la paz.

Destacando al deporte como herramienta fundamental para el desarrollo vital de todos los ciudadanos, en la Ciudad de Roque Perez, la sub comisión de ciclismo llevara a cabo los días 19 y 20 de abril un campeonato provincial de ruta Master y Promo año 2014. Este campeonato va a ser fiscalizado por el pueblo de la Paz.

Se hará honor a los tres primeros ganadores con medallas de oro, plata y bronce.

Dicho campeonato busca reafirmar la participación de todos los ciudadanos de la ciudad de Roque Perez, y principalmente fortalecer a la sub comisión de ciclismo del autódromo de Roque Perez como institución activa de la ciudad, con el objetivo de convocar a diferentes personas para organizarse en función del logro de un conjunto de objetivos con los que se identifican como ciudadanos.

Por la labor y compromiso de dicha institución se ruega que se tenga a bien difundir la actividad a realizarse y solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.



WALTER J. ABARCA
Diputado
Bloque Frente Para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.